



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE IXMIQUILPAN HIDALGO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: MIX-LP-SF-ISRTA-01/2022 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el Municipio de Ixmiquilpan Hidalgo, siendo las **13:00 horas** del día **28** del mes de **diciembre** del año **2022**, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan Hidalgo, y licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones del procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: MIX-LP-SF-ISRTA-01/2022**, referente a **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**, lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 21, 52 y 53 de su Reglamento y al punto 2.2 Junta de aclaraciones de las bases.

Previo pase de lista y verificación del quórum legal; así como de la difusión del presente procedimiento en la página de internet de la convocante y en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, se procede a realizar las siguientes aclaraciones por parte de la convocante de los licitantes presentes y que les hayan solicitado de forma escrita:

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE

11.- Se aclara que en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación dice:

GARANTÍA DE LOS BIENES: 1 AÑO POR PARTE DEL LICITANTE (POR ESCRITO), PRESENTAR CERTIFICADO DE CALIDAD DE LA MARCA OFERTADA POR PARTE DEL LICITANTE.

Por lo que debe de decir:

GARANTÍA DE LOS BIENES: 1 AÑO POR PARTE DEL LICITANTE (POR ESCRITO)

1. No hay aclaraciones administrativas por parte del licitante.

ACLARACIONES TÉCNICAS

ACLARACIONES TÉCNICAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE

1.- No existen aclaraciones técnicas por parte de la convocante.

ACLARACIONES TÉCNICAS POR PARTE DE LOS LICITANTES

1. No existen aclaraciones técnicas por parte del licitante.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, éstas forman parte integrante de la propia convocatoria y de las bases de la presente Licitación Pública, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la **Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio; así mismo se fijará una copia en el tablero notificador de la presidencia municipal y en la página web del municipio de Ixmiquilpan Hidalgo**, para efectos de su notificación.

Recibido en:
28-Dic-2022



No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:19 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

Servidores Públicos Designados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público del Municipio de Ixmiquilpan Hidalgo		
Cargo	Nombre	Firma
Presidenta - Presidenta Municipal de Ixmiquilpan, Hidalgo.	L. C. I. Araceli Beltrán Contreras.	
Secretario - Secretaria de Finanzas	L. C. Dezna Gómez Martín	
Vocal - Contralor Interno Municipal	L. D. Erik Romero Montoya	
Vocal - Dirección General de Recursos Humanos y Materiales.		
Vocal - Secretario de Obras Publicas	Ing. Víctor Martiniano Ramírez Martín	
Asesor - Síndico Jurídico	L. D. Carlos Eduardo Portillo García	
Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo		
ASESOR:	No se presentó	
LICITANTES		
LICITANTE:	No se presentaron	